



Muy Señores nuestros:

Por la presente tengo el placer de presentarles un nuevo número de nuestro Newsletter, en el que abordamos cuestiones de total actualidad que creemos pueden ser de gran interés para las empresas españolas activas en el mercado polaco.

En uno de nuestros artículos, tratamos la aplicación práctica de la nueva cláusula de exclusión de los procedimientos de contrataciones públicas, la cual entró en vigor hace más de cuatro meses, y de la que ya escribimos en nuestro anterior Newsletter. Igualmente, en otro artículo anunciamos los rasgos básicos de una posible nueva normativa que regulará en breve la actividad de los promotores de viviendas.

Además, por primera vez en el marco de esta publicación, hablamos sobre asuntos como los mecanismos de protección de marcas en el territorio de Polonia, así como la normativa de protección de datos personales.

Por último, en nuestro apartado habitual dedicado a departamentos de DZP, incluimos una reseña sobre nuestro departamento de derecho de la propiedad intelectual.

Esperamos que los contenidos presentados sean de su interés y que, tal y como viene ocurriendo desde los inicios de la elaboración de nuestro Newsletter, propicien un debate sobre los diversos aspectos legales que influyen en la vida diaria de sus respectivas empresas.

Saludos cordiales,

Katarzyna Kuźma
Abogada



INDICE

Artículos:	2
▪ Contratación pública – la nueva causa de exclusión cuatro meses después.....	2
▪ Posible nueva regulación de las promociones de viviendas	5
▪ Las retenciones aduaneras como forma de protección de las empresas ante la importación de artículos falsificados	7
▪ ¿Hacia una nueva regulación de la protección de datos personales?.....	11
Departamento	12
Eventos	13
Varios	13
Contacto	14